

Fecha: 25-03-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: OPEN SOLO GROWERS CHILE SpA

Pág.: 59
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.409

Miércoles 25 de Marzo de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2787402

EXTRACTO

Humberto Quezada Moreno, Titular Vigésimo Sexta Notaría Santiago, Avenida Apoquindo N° 3.196, Las Condes, certifica: por escritura pública de fecha 16 de Febrero de 2026, Repertorio N° 972, ante mí, José Antonio Achondo Villaseca, constituyó sociedad por acciones. Nombre: "OPEN SOLO GROWERS CHILE SpA". Objeto: a) la compra, venta, administración, importación, exportación, distribución, representación o cualquiera otra forma de comercialización o sistema contractual de productos agrícolas, frutícolas, agropecuarios, agroindustriales, sea por cuenta propia o ajena; b) la contratación de licencias o royalties; c) la adquisición, enajenación, explotación y administración en cualquiera de sus formas de bienes muebles e inmuebles de cualquier especie y todo lo que diga relación con ello; y, d) la realización, gestión, explotación, desarrollo, coordinación, financiamiento, creación y administración de toda clase de actividades, cualquiera sea su naturaleza, por cuenta propia o de terceros, relacionadas o no con lo señalado anteriormente, y cualquier otro negocio, proyecto o inversión que los accionistas de la sociedad determinen de común acuerdo, lo cual no será necesario acreditar ante terceros. En cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá participar en otras personas jurídicas, chilenas o extranjeras, y ejercer en ellas todas las facultades que correspondan a los miembros, socios, accionistas, incluso asumir su administración. Domicilio: ciudad de Santiago, Región Metropolitana. Capital: \$200.000, dividido en 20 acciones nominativas, ordinarias, de una misma serie y sin valor nominal, totalmente suscrito y pagado. Demás estipulaciones constan en escritura que extracto. Santiago, 18 de febrero de 2026. Humberto Quezada Moreno. Notario Público.

CVE 2787402

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl